the particular portugues reclinious from y the alparies de les babitantes de aquellas provinctas, vecuinge

Sale el sol á las 6 y 4 minutos: ponese á las 5 y 56 minutos.

un terrend escubroso que particotamente conòcci. Para com

CONTRACTO DD 19900000 GEORADI ESON DE MEMBER DE CONTRACTOR

carmaro después de mus victoria, aprioverbindose de sensitivo

She estre Laborate ton almos non la secone est

anne les maches temple concidierent de sus lucum tron sun

till billetill skilebut, to didgletil skilbreting till till billetil en uschon usuman Santan Justina virgen, busines de en mos vi

do inspira del comencio de la elegazión de la director de la contocal cu

But la porte viicht del dinaria so habra visto mani-

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

thereas past inferiores, ed. admero, y, comprometiera la ne rieus ou obnaus eReal orden. sheqmas el el elseus

Con esta fecha dirijo á los generales de las ordenes religiosas la circular siguiente: Es la voluntad de S. M. la Reina Gobernadora que en el preciso término de un mes queden cerrados los monasterios y conventos suprimidos en wirtud del Real decreto de 25 de julio último, w que sus individues se trasladen a aquellos a que se les haya destinado, para lo cual se pondrán de acuerdo los prelados superiores de las mismas órdenes con los gobernadores civiles respectivos: que los mismos prelados remitan dentre de dicho término á la secretaria de mi cargo, y a los comisionados de la amortización de las provincias, con quienes se pondrán de entero acuerdo, y cooperarán activamente para la ejecucion del citado decreto, razon nominal de los monasterios o conventos que hayan perdido el número de 12 religiosos después del dia en que remitieron la estadística á la Real junta eclesiástica, y de aquellos cuyas dos terceras partes de sus individuos no sean de coro; y que en la sucesivo den igual razon á medida que alguna casa se halle en el caso de supresion, segun lo dispuesto en el mismo decreto. De Real orden lo digo a V. R. para su inteligencia y cumplimiento, con la prevencion de que me acuse sin dilacion el recibo de esta. Y al mismo tiempo que S. M. se ha servido mandarme que de a V. E. conocimiento de la precedente resolucion, se ha servido ordenarme tambien diga a V. E., como lo ejecuto de su Real orden, que se sirva prevenir a los gobernadores civiles que velen muy cuidadosamente acerca de su cumpliento, y que por los medios convenientes que estén á su alcance procuren indagar cuando alguna de las casas que deben subsistir en el dia se halle en lo sucesivo en el easo de ser suprimida en virtud de dicho Real decreto, y lo ponga inmédiatamente en noticia de S. M. De Real orden &c. Madrid 9 de setiembre de 1835.—Garcia Herreros.—Escmo. Sr. ministro de lo In-Aerior. obilizar abito suoren parabaet al ab accion Presentar in surfaceand administration of the first particularity

ESPANA. Madrid 10 de setiembre.

El Escmo. Sr. conde de Toreno, presidente del Consejo de ministros, ha presentado hoy á la ratificacion de S. M. la Reina Gobernadora el convenio concluido con el Gobierno de Portugal por el Escmo. Sr. D. Evaristo Perez de Castro, ministro plenipotenciario de S. M. en la corte de Lisboa, sobre la libre navegacion del Duero.

กรีกษา และเกาะเลย และเกาะเกาะเกาะ การสามารถสายเกาะเลย เกาะเกาะเลย เกาะเกาะเลย เกาะเกาะเลย เกาะเกาะเลย เกาะเกาะ Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitan general de Castilla la Nueva con fecha de & del corriente dice à este ministerio lo que sigue: Escmo. Sr.: El comandante general de la Mancha con techa 3 del actual me dice lo que sigue:

Escino. Sr.: Con fecha 3 de agosto último me da

siM .C a magnetoremas abeligar saced als avitam alexeis parte el comandante de la columna de Villanueva de los Ojos D. Josquin de Lainez, de que habiendo emprendido su marcha para recorrer varios puntos sospechosos, se aproximó á la sierra de Alcaraz, en donde con efec-: to descubrió una gavilla de facciosos en la cumbre, sobre los cuales cargó la infantería desalojándolos de su posicion, y á pesar de llevar solo el corto número de 6 caballos, se arrojaron sobre ellos, y resultó la muerte de 6 foragidos y la captura de uno. El espresado comandante hace mencion del Urbano de caballería Andres Ramirez, tanto por su conocimiento práctico en el terreno cuanto por su serenidad y valor.

El capitan general de Valencia dirige al ministerio de la Guerra en 6 del actual el parte siguiente:

Escmo. Sr.: El comandante de armas de Segorve con fecha 5 del corriente da parte de que la junta del pueblo de Cirat, habiendo tenido el dia 3 á las 10 de la noche aviso de la de Fuentes que en las inmediaciones del pueblo habia unos 8 ó 10 hombres sospechosos, dispuso que el sargento 2º de Urbanos Miguel Montoliu con '40 hombres fuese al ausilio de esta. Montoliu emprendió su marcha por tres puntos, y al amanecer del dia 4 reunidos, cayeron sobre la gavilla que capitaneaba un don Antonio Sarsos (a) Capella, les hizo una descarga, y se arrojó á ellos á la bayoneta, logrando con esto destruirlos, pues que quedaron en su poder 7 facciosos, a dé ellos mal heridos, no teniendo por nuestra parte mas que un contuso. y cogiéndoles una acémila cargada con provisiones, 2 escopetas, 8 paquetes de cartuchos vidos armas blancas.

De resultas de la precedente accion, dice el mismo capitan general el dia 8, que se han presentado acogiéndose al indulto 14 facciosos al comandante de la 2ª compania movilizada del rio Mijares D. Luis Aguilar, quien movido de sus súplicas y de sus antecedentes los ha admitido en sus filas, donde continuan trabajando en defensa de S. M. og beleden der soldie en randumment med de .

shaud ad altered ab terran al such etoric comencialist -ai so sometosent sup. (Hecho.) is entre espetied establis

Les mismos Liethes de concerto v con trait mairen nos

deliger nee siles usebog in chiles manifin escie, statistate - El reglamento de amortizacion aprobado por S. M. establece, que los comisionados principales deben afienzar en dinero o papel consolidado. D. Félix de la Ba-Hina, nombrado para Oviedo, solicitó de aquel intendente dar las fianzas en fincas que no le admitió, por oponerse é lo mandado por S. M., y la direccion del ramo ha negado esto mismo á varios comisionados que lo solicitaron. Ballina se presento en la Granja, y obtuvo del ministro de Hacienda una orden, para que el intendente de Astúrias admita á Ballina las fianzas en fincas.

- El gobernador civil de Murcia deseoso de evitar la multitud de mendigos que infestan aquella poblacion, ha dispuesto abrir una suscripcion voluntaria, cuyo: maximum será de 4 rs. mensuales, para atender con su producto á la subsistencia de los verdaderos mendigos y neces sitados que se recogerán inmediatamente en la casa de misericordia de aquella ciudad. 2010 201

Agua and maisoc

Periodicos portugueses.

Los periódicos portugueses recibidos hoy, y que alcanzan hasta el 2 del corriente, no contienen noticia, alguna de interes: solo encontramos que merezca copiarse el siguiente párroco de la Revista periódico ministerial.

En la parte oficial del diaario se habrá visto inserta una carta del encargado de negocios de Portugal en la corte de Gerdeña; carta dirigida á nuestro ministro de Negocios estranjeros y muy digna de notarse por su estraño contenido. Es el caso que nuestro encargado de negocios fué espulsado de los estados de Cerdeña por el simple motivo de haber vigilado constantemente á D. Miguel y sus partidarios, y de temerse que ejerciera la misma vigilancia contra la princesa de Beira que reside ahora en los dichos estados. Procedimiento tan indigno por parte del gobierno sardo exige represalías y manifiesta claramente la proteccion que recibe el usurpador, y la influencia que tienen en Saboya los principios de absolutismo que el representa.

Bolsa de Madrid. al y colingration

El sábado y hoy lúnes ha seguido con progreso el movimiento favorable de los fondos públicos, comenzando el juéves, si bien casi contraido à la deuda sin interes. Las muchas operaciones hechas á prima, indican sin embargo que se fluctua entre el temor y la esperanza; pero hoy han sido menos las de esta clase, ha habido una subida real en el precio al contado, y el dinero estaba ofrecido. El decreto de devolucion de bienes vendidos en la época constitucional, y la llegada del ministro Mendizabal, han esperanzado de la próxima aplicacion de todos los bienes nacionales á la deuda interior y de su venta.

GUERRA DE NAVARRA.

dio so mendia por tres pantes, y at amanecer La victoria conseguida en las alturas de Lomba no puede menos de escitar admiracion por la conducta en el campo de nuestras valientes tropas, y al ver que desde que recobró el ejército la fuerza moral, escitando en él un noble entusiasmo, cuantas veces ha intentado la faccion probar la suerte de las armas, ha encontrado al punto el escarmiento. La salvacion de Bilbao, la batalla de Mendigorría, la accion de Lomba y el brio humillado de la faccion, que algun tiempo amenazaba las principales ciudades de aquellas provincias y aun los campos de Castilla, son pruebas evidentes de que el ejército ha hecho cuanto en su mano estaba para restablecer la tan deseada paz y aniquilar los enemigos de la libertad y del trono. Pero pasado el primer momento de regocijo quizá se podrán encontrar motivos de ansiedad para el porvenir en los mismos hechos de que tanto y con tanta justicia nos felicitamos ahora. Que la guerra de Navarra no puede ofrecer peligro sério á la causa que defendemos es indudable, pues ni han salido ni podrán salir con ventaja los partidarios del pretendiente del recinto de las cuatro provincias insurgentes; pero no es por otra parte menos cierto que no presenta hasta ahora visos de tener un próximo término. Ahora bien, si esto aconteciese cuando la suerte de las armas no era favorable al ejército leal, podria y aun deberia concebirse la esperanza de que un cambio en los hechos militares daria luego mas halagüeña perspectiva. Pero no sucede asi. Vencemos, y no logramos sacar las ventajas del triunfo. Las tropas que derraman su sangre en el campo de batalla ahuyentando á la faccion, aun cuando consiguen cortar el vuelo a sus planes, no pueden perseguirla y aniquilarla: ¿Por qué? ¿les falta la voluntad acaso? Bien cierto es que no. Debe haber por consiguiente una causa política que trataremos de averiguar, y no será muy penosa la tarea, pues está por decirlo asi, saltando á ulsera definit de aquella cinilat. los ojos.

La faccion de Navarra protegida por el desprecio que por mucho tiempo concibieron de sus fuerzes hom. bres que ignoran el poder del entusiasmo en las masas. aun cuando sea por una mala causa, ha crecido á pouto de ser hoy dia un ejército respetable y bastante numeroso. Este ejército ademas tiene á su favor las simpaties de los habitantes de aquellas provincias, y ocupaun terreno escabroso que perfectamente conoce. Para contrarestar tales ventajas, es forzoso disponer de grandes fuerzas que permitan al general obrar en varias columnas de grandes masas, y perseguir por todos lados al enemigo despues de una victoria, aprovechándose de su dispersion, y sin peligro de comprometer el feliz resultado antes obtenido. Y estas fuerzas las tiene el ejercito de Navarra? Permitiria la prudencia que el general habil que le manda se internase en las montañas con fuerzas casi inferiores en número, y comprometiera la suerte de la campaña, mucho mas cuando no queda en las llanuras de Castilla una barrera que pudiese contener el primer impetu de la faccion vencedora en un comhate? No, mil veces not he aqui la respuesta, whe aqui la causa porque, a pesar del valor y de les sacrificios del ejército de operaciones no presenta la guerra de Navarra probabilidades de terminar dentro de un ecorto periodo, su martinog se leus of zrag obanisch eved sel

> A este mal es preciso acudir con pronto remedio sino queremos vernos amenazados por mayores peligros. Y el honor no menos que la predencia nos lo aconseja. El ejercito español ha derramado mucha sangre luchando contra los derechos del pretendiente, ha atraide sobre si muchos odios, y sigue derramándola y atrayéndolos. Será justo o prudente abandonarle en este momento y dejarle luchar sin socorro, debilitandose por cada triunfo y espuesto á que algun dia sea traidora la fortuna? No, será la respuesta, pues entonces hay otro remedio acaso que robustecer las filas con cuantas bayonetas estén aun octosas que aumentar el ejército activo de operaciones, crear de nuevo que esta es la voz) el de reserva y dirigir contra la faccion carlista toda la energía del gobierno? Acordes estarán en este punto todos los verdaderos amantes del trono, y si alguno descarriado por pasiones del momento distrajese de tan noble empresa las armas leales, pronto deberia conocer que cometia un delito hácia el trono, hácia la nacion, y hácia los defensores de ambos.

No se nos oculta que muchos juzgarán ver peligros de otra naturaleza; pero aun concediendo que asi fuese ¿seria la violencia, el mejor modo de evitarlos, o la conciliación acaso? no responderemos nesotros solos, responderá también el periodico oficial la Gaceta de Madrid, de cuyo artículo de hoy merecen la mayor atención los siguientes párrafos.

La dificultad de la union consiste generalmente en la eleccion de la bandera, porque cada partido quiere presentar la suya como dominadora. Pero por selicidad nuestra tenemos un estandarte comun que seguir. El nombre de Isabel II es sagrado para sus defensores, y ha resonado y resuena como grito de guerra contra los facciosos, aun en aquellos puntos de la península donde ha habido escesos y desordenes. Este nombre pues, y los intereses que representa, sirvan de vínculo de union á todos los españoles que aman su patria. La divergencia de opiniones debe ceder a la necesidad de sostener lo que hemos jurado. Scamos en huenhora mas 6 menos liberales, mas ó menos monárquicos: pero ante todas cosas seamos españoles: esto es fieles á nuestras pabras y juramentos: fieles al depósito precioso y sagrado que la providencia ha confiado á nuestra custodia, en esa augusta Huérfana, representante del trono y de la libertad, del poder legitimo y de los derechos de la nacion."

»El Gobierno de S. M. no omitirá medio alguno para terminar prontamente el actual estado de cosas, (3)

que ni la sociedad puede sufrir por mucho tiempo; ni los intereses del trono y de la libertad pública amenazados igualmente por los facciosos, permiten que se prolongue: pero su cañon no será el que dispare el primer tiro: porque sabe que sus deberes le obligan a algo mas que reprimir y castigar las rebeliones. Es necesario ante todas calmar los animos agitados por las intrigas perpetuas de nuestros comunes enemigos: es necesario dar jugar a la refl-xion, al reconocimiento y abjuración de los errores. En fin, es necesario, ya que por desgracia de la nacion se ha vertido harta sangre, y aun hay que verterla, no dar per lo menos a los facciosos el espectáculo agradable de que los defensores de Isabel, convertidos en gladiadores del Pretendiente, se asesinen para divertirlo. El gobierno de S. M. no quiere que se derrame una gota de sangre española, sino en los campos de batalla contra el enemigo público; allí por lo menos será vengada."

En el fondo de estas ideas, segun las comprendemos, estamos acordes: conciliación para nuestras desavenencias interiores, sacrificios de ideas secundarias entre los que estamos acordes en querer el sosten de Isabel y Cristina, y la Libertad de la patria. Y el rigor y la chergia contra los carlistas, y los cañones, las bayonetas y los refuerzos al ejército de Navarra, al ejército solo.—D. A. G. (Rev. Mens.)

-ug sonmid ub Zaragoża 9 de setiembre. and ad ab. zonadzU zatenitas sol a zobenibah povene zonitans

La Junta provisional ha resuelto se de publicidad á los sentimientos con que han correspondido á su patriótica invitación los leales montaneses, como una prueha del aprecio con que los recibe, no dudando que su ejemplo será imitada por cuantos sienten hervir en sus pechos la sangre generosa de los antiguos aragoneses.

os Escino. Sr.: Atado el genio de la España al abominable carro del despotismo, se le habian ya destinado largos años de esclavitud, de padecimientos y de desgracia bajo el ominoso cetro de hierro de un presonto heredero del monarca, cuya vida se conocia facilmente que habia de durar poco. El nacimiento de una sucesora legitima al trono de Isabel de Castilla, y de Petronila de Aragon, estremeció a los seres maleficos y egoistas, que se habian propuesto eternizar la ignovancia, el embrutecimiento, la degradacion y las miserias de esta nacion heróica. No fué, empero, esto bastante, para que renunciasen á sus inicuas ideas. Desde aquel momento, y hasta ahora las han llevado adelante con la astucia, intrigas, ferocidad y progreso, que todos habemos visto, y que tantos arroyos de sangre preciosa han hecho derramar. Dolorosa en sumo grado para todo buen español, ha side funta série de calumidades, pero fa sangre se enciende y hierve en las venas con-la evidencia, de que la ignorancia, terquedad ó malicia de nuestros sircestros gobernantes han sido la verdadera, la sola, la unica causa de tan funestos resultados, para aumento de estado tan penoso de ansiedad, ha Hegado a establecerse la opinion publica de que existe un proyecto formado por los mismos, que deben al pueblo todo lo que son, para de nuevo (ingratos) reponer y asegurar á este mismo pueblo las pesadas cadenas, que empezara á romper. Principiando desde el verganzoso manificato del ministerio Zea, haste la horrorosa situacion en que nos fiallamos, todos los hechos están anúnciando la probabilidad, mas bien, lo acertado de aquella supostcion. Convencido practicsmente luego despues el poder, que solo podia conservarse con el ausilio de los fiberales, repelido, insultado y ya atacado por los retrogrados, y sin consultar la voluntad nacional, para adquirm hacerse con las fuerzas de los primeros, en virtud de aquella autoridad, que ridiculamente se dice emanada de lo alto, decretó y sanciono por si el Estatuto Real; que ley negandose

a admitir sus consecuencies como se ha verificado, es tan fácil tetirarla ó dejarla sin uso, como lo estaban las mismas á que ella se refiere. La antipatía con que desde un principio se ha mirado la Milicia urbana; lo que se ha entorpecido su aumento, la poca confianza que se ha dispensado á sus cuerpos, y sobre mil otros datos, la vergonzosa impunidad de tantos conspiradores, el no haberse acabado, como hubiera sido tan fácil en su principio, con las facciones, el haber permitido su aumento escandaloso, y el no perseguirlos en el dia, sino en la aparencia; todo, todo patentiza que la opinion pública no se equivoca en su suposicion; como jas mas nl en cosa alguna se ha equivocado.

mas ni en cosa alguna se ha equivocado:

La Patria pues se halla en el borde mismo del

precipicio. La desconfianza, el peligro, el desorden y las desgracias han llegado a su colmo. A enfermedad ya envejecida, y que hoy se presenta tan fulminante, solo la mayor, la masi energica de las medicinas puede proporcionar el necesario remedio: En el estremo a que han llegado las cosas, leyes, formulas, consideraciones, todo debe enmudecer, todo debe cubrirse con el velo pocturno de los Romanos La salud del pueblo solo debe ser atendida: ella es la suprema ley en semejantes circunstancias. Los pueblos y la Milicia privana de esta capital, de Barcelona, de Valencia, y de Murcia han conocido este principio de todos los principios, y la necesidad, la orgencia de su actual aplicacion. Los habitantes todos de las mismas provincias se hallan con igual convencimiento y en el mismo sentido. Pronto, no hay duda, tan nuble decision sera imitida, sera seguida por las demas, y uno solo será el voto de todos los Españoles. En vano se reclamarán intervenciones estrenas para opornerse a lo resuelto, por una Nacion a quien deben su existencia política todas las otras. Juntas patrioticas de Cobierno se han establecido en su virtud en las mismas, ellas solas nos ofrecen la tabla con que nos hemos de salvar del horroroso, naufragio. No se nececitaba de tanta electricidad, para que en las montañas de Jeca, y amtiguo y glorioso reino de Sobrarbe, se manifestasen sus inas bellos é imponentes fenómenos. En Uruel y Sobratbe, bacia esta parte de la Peninsula, se dio en otro tiempo el primer grito de Libertad, que llegó á emancipar a la España del yugo y de la esclavitud Agarena. En Sobrarbe se sancionaron las leyes en que mas que los de todos los climas y paises del mundo esta declarada la soberania del pueblo. La presente invasion de la faccion Navarra en la provincia de Huesca, ha dado la mágica señal para el eléctrico estallido. Los hijos de los descendientes de los heroes son heroes tambien, acaban de dar la prueba de que no han degenerado. Reunidos en número de seis mil en los campos de Secorun y Fiscal, juraron pocos dias ha defender ef pais à toda costa, y hasta derramar la última gota de sangre, de los insultos del comun enemigoges ye juraron hacer lo mismo por la adquisicion y conservacion de los derechos y libertades consignados en el sagrado código que formaron sus ilustres abuelos. Seniejante derision y prononciamiento dignos son por cierto, de los siglos heróicos. Ellos en otro tiempo, hubieran sido precursores y garantes seguros de la victoria. Reducido hoy el modo de hacer la guerra a un arte liberal, a una ciencia exacta, el valor la fuerza la decision pueden poco contra la tactica, contra la disciplina y conocimientos. Es preciso aprovechar aquellos; pero lo es tambien darles la dirección é instruccion competentes. Haciendolo asi, habra en estas montañas, batellones reglados de gente fuerte, agil, robusta, valiente y decidida que por ahora asegurarán su pais contra las incursiones de los rebeldes de Navarra, que les imposibilitarán sus comunicaciones con los de Cataluna; pero que en el caso de que V. E. y esa capital se vean amenazados por la heroica resolucion que ha causado la formacion

de esta Junta volsran a su defensa, resueltos a perecer " o a salvar la Patria. Cuyos virtuosos sentimientos tienen los fofrascritos la honra de elevar al conocimiento de V. E. con todo la firmeza y dignidad que caracterizan á los valientes moradores del Pirineo de Aragon. Boltaño 7 de setiembre de 1835.-(Siguen las firmas.)

Zaragoza 10 de setiembre de 1835 .- De acuerdo de

la Junta. - Anselmo Baquedano, Vocal secretario.

Granada 6 de setiembre.

Con fecha que se advierte dice esta Junta directiva al Escmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis lo si-

guiente:

Por varias peticiones populares y por otros conductos ha sido enterada la Junta directiva de gobierno de que con notoria infraccion de los sagrados cánones se encuentran servidas las sacristias de este arzobispado por personas que no reunen segun aquellos la calidad de

ordenados in sacris.

»Prescindiendo por ahora la Junta de las causas que puedan haber contribuido á la inobservancia de las disposiciones de la iglesia, ha fijado su atencion en los tristes efectos que producen, privando á los fieles ó al menos escaseándoles el pasto espiritual que nécesitan, al paso que sus ofrendas se distribuyen en seglares, contrariando el objeto para que las presta. En su consecuencia, y sin entrar en otras reflexiones que no son de este lugar, ha acordado escitar el celo de V. E. para que en el preciso término de 8 dias se sirva separar de las referidas sacristias á los que no reunan las calidades prevenidas en los cánones, reemplazándoles con religiosos secularizados y con los nuevamente esclaustrados que estén adornados con las indispensables circunstancias de meralidad, instruccion sólida, conocida adhesion á la libertad y al trono constitucional de Isabel II. Esta justa medida proporcionara al mismo tiempo ocupacion y subsistencia a los referidos religiosos, á quienes la humanidad y elevado carácter hacen atendibles y recomendables; esperando tenga V. E. la bondad de pasar á la Junta nómina de los electos para su satisfaccion. Dios &c. Granada 4 de setiembre de 1835.-C. P. Vicente Avello.-Miguel Roda, vocal secretario.-Escelentisimo Sr. Arzobispo de esta diócesis."

Y para conocimiento de los habitantes de esta capital y de los pueblos de la provincia, y que los exregulares á quienes interesa esta determinación puedan ocurrir con sus solicitudes al prelado diócesano, se insertara en el Boletin oficial. Granada 6 de setiembre de

1835 - Avello.

Valencia 7 de setiembre,

Acta de la Junta de Gobierno de los reinos de Valencia y Murcia del 7 de setiembre de 1835.

10 Habiendo llegado á noticia de la Junta la esposicion hecha a S. M. por el Ayuntamiento y reunion de autoridades y mayores contribuyentes de la Coruña, scuerda se reimprima para que circule y llegue á noticia de todos.

2º Igual reimpresion y con el propio objeto tendrá lagar con la esposicion del Ferrol, y con la de Cordoba; pues por este medio conocerá el público el eco que ha tenido nuestro grito en todas partes, y el triunfo que en nuestra noble demanda se debe esperar.

3º Se aprueha la idea y reglamento ya formado para la organizacion de la Milicia sedentaria en esta capital, cuya fuerza se compondrá de las personas exentas por su edad ó por otras circunstancias, y servirá al sosten de la tranquilidad pública, y á otros objetos que se le demarcan, y que ahora ocupan o pudieran ocupar personas que deben hacer un servicio activo.

4º Se aprueba igualmente el proyecto para la for-

macion de una fuerza, compuesta de oficiales retirados ó personas que disfruten del fuero de guerra, y se denominarán compañías ó batallones, segun fuere su número, de veteranos de esta capital.

5º En vista del Real decreto inserto en la Gaceta del 4 de este mes, y de las equivocaciones y amenaras que contiene, acuerda la Junta se dirija á S. M. una esposicion respetuosa y al mismo tiempo firme, franca y decidida, presentando á su vista la situacion é intereses del pais, la perversidad con que abusan de su buena fe sus consejeros, la justicia de las peticiones que han hecho estos Reinos, y el teson con que están decididos á sostenerlas. in establish adi sun ob sidabatus glumi

Valencia 7 de setiembre de 1835,-Almodovar.-Lopez. - Boggiero. - Soto-Ameno. - Giner. - Moraleja. -

En claire de AMA. de densiale de numeros en estados de la compressor de la

Orden de la plaza para el 26 de setiembre.

Capitan de dia D. Juan Barceló: parada Provincial y Milicia voluntaria urbana de infanteria y artilleria, capitan de hospital y provisiones, rondas y contrarondas Urbanos, -Juan Coll. do offeries is roslender sol w selent

La lira de la Libertad. Coleccion de himnos patrióticos nuevos, dedicados á los valientes Urbanos de

en a (Lenglily ...) is the contract of the co

la espedicion de Manacor, por D. P. del C.

Cantar los memorables hechos de nuestros beneméritos Urbanos por medio de la dulce poesía, y contribuir á acrecentar el entusiasmo hácia la sagrada causa de la Libertad es el objeto que se ha propuesto el an. tor de los himnos que anunciamos. Si en ellos tal vez no brilla el mérito artístico por lo menos abundan en ideas puramente libres, sientan verdades incontestables y vierten en todas ellas el eléctrico fuego del patriotismo. Siendo estas sus cualidades, y poniéndose al amparo de de la digna clase á quien las dedica, puede esperar su autor que el público admita con agrado el fruto de su escaso talento, persuadido á que si por este medio no ha conseguido un buen lugar en el Parnaso, puede aspirar a merecerlo entre los hombres libres que defienden sus derechos y el trono de la inocente Isabel II.

Están de venta en la librería de Gelabert, á 6 cuartos.

Y audinomiau a sus intense ideas. Tesacionement ni montes el madvisos de particulares. el mons mand

Acaba de llegar á esta capital D. Salbi Boads, fabricante de paños y franclas. Tiene un buen surtido de ellos en su tienda sita en la plaza de Cort, la misma llamada d'en Moll. Las ventas se harán á precios muy equitativos. describe de malicia de mestrasorial.

El que quiera arrendar una casa con saguan sita en la plazuela de la Merced, podrá avistarse con el carpinte-

ro que vive al lado de ella. Laborens she country and alla

Hoy sábado 26 á las seis de su tarde se despachará balija para Barcelona.

emakar bika u hanupean z perman (kongayal) ovena bik

-mir q ... requier a sersagime Teatro. nober kaidkag eni altisam No pudiéndose ejecutar el melodrama anunciado en el Diario de ayer, por continuar el primer barba indispuesto, la empresa ha determinado que en so lugar se repita la preciosa comedia de costumbres, en tres actos, titulada Un momento de imprudencia, que fue recibida. de este público con general aceptacion. Seguirá un intermedio de baile y un divertido sainete. - A las 72.

Mañana se ejecutará la célebre comedia de Moliere;

El avaro. allempt sh buith no carrenten beel shoasaw

intermed and all ab all aparties with the electric political page IMPRENTA REAL regentada por D. JUAN GUASP Y PASCUAL.